

Literatura entrerriana: 26 novelas en carrera por el Premio Fray Mocho 2024



El Gobierno de Entre Ríos dio a conocer las 26 obras que participarán en la edición 2024 del Premio Literario Fray Mocho en la categoría Novela. En total, se recibieron 31 propuestas, de las cuales 26 cumplieron con los requisitos establecidos en las bases y condiciones del certamen.

Listado de obras admitidas

“Horizonte de sucesos” Seudónimo: Rufo

“Si el otoño en este lugar” Seudónimo: Virgina Elios.

“El redentor” Seudónimo: Hilarión

“Gloria – el diario de José Clementi” Seudónimo: Petronila Segovia

“Mariposas blancas” Seudónimo: Cambá

“Semblanzas del agua” Seudónimo: Gilgamet Excalibur

“Detrás de un nombre” Seudónimo: Justo Toole

“Mamá Mburucuyá” Seudónimo: Voz musical

“Querido Manuel” Seudónimo: Malena

“La extraventura de Jano y Annieta” Seudónimo: Jano

“Desde la orilla” Seudónimo: Delfina Gómez Lapalma

“Los distintos” Seudónimo: Alba

“Sangre” Seudónimo: Hematocrito

“El poder de los sueños” Seudónimo: Manón

“El orden de la fragilidad” Seudónimo: Leti Plat

“El daño que viene” Seudónimo: Vero Nycezka

“La caricia del cemento” Seudónimo: Víctor Bagrione

“Las paralelas se cortan en el infinito” Seudónimo: Tomás Helderg.

“Amaranto” Seudónimo: Arisco

“Rancho escondido” Seudónimo: Yacy

“Vuazinger” Seudónimo: Arruiz

“Amaneceres negros” Seudónimo: Lumar

“Lo que no se nombra” Seudónimo: Florentino

“Los zorros” Seudónimo: Polidoro

“Schwarz. Oscuro, casi negro” Seudónimo: Mario Giana

“Corazón de muñeca” Seudónimo: Evan Green

Aquellos seudónimos y obras que no figuran en este listado no continúan en la siguiente instancia, por no cumplir con lo establecido en el reglamento.

Máximo premio literario provincial

El premio Fray Mocho es una distinción literaria otorgada por el gobierno provincial. La Secretaría de Cultura, a través de la Editorial de Entre Ríos (EDER), realizará una edición de 1000 ejemplares de la obra seleccionada, de los cuales 200 se entregan al autor. El resto de los libros se distribuyen en escuelas, bibliotecas populares y en diferentes eventos culturales y ferias tanto en la provincia como a nivel nacional.

Se trata de un premio anual, con rotación de distintos géneros literarios, de acuerdo con el siguiente ordenamiento: teatro, poesía, cuento, novela y ensayo. Este criterio fue establecido, según Ley N° 7.823/87 y su Decreto Reglamentario N° 2.967/87 GOB.